

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

ALAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 6 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 19.  
A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. sem. stre; fuera, 8.  
Con dibujos un real mas al mes.

# LA PAZ DE MURCIA.

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 a 6 dias, a 50 ctmos. cada dia. por 7 dias a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscritores de trimestre a la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS. ATRASADOS 6.

OFICINAS. CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

### LOS PREMIOS A LA VIRTUD.

El orgullo es una pasion funesta que, nacida en el cielo de un espíritu maligno y rebelde, descendió a los abismos aniquilada por el *qui sicut Deus* del príncipe real, y vino luego al mundo para habitar en todos los seres pequeños, que como el que engendró tan repugnante vicio, se avergüenzan de ser pequeños y quieren a favor del orgullo, elevarse, engrandecerse, crecer, para poder, cual otros Titanes, hacer servir sus cabezas de soporte a las bóvedas del cielo.

Desde entonces el orgullo es compañero inseparable del hombre, y ora oculto, ora manifiesto, ya en dosis diminutas, ya en proporciones alarmantes, se presenta do quier y do quier intenta dominar y reducirlo todo a su voluntad; todo avasallar, todo modificarlo, todo juzgarlo, analizarlo y enmendarlo.

Pero a tal deseo, a tal tendencia, a tal voluntad, a tal loco intento, se opone la impotencia, la nulidad, la ignorancia crasa é inevitable del hombre para juzgar cuestiones que no toca a él resolver porque no puede, porque no entiende la causa, porque no sabe el medio, porque solo conoce incompletamente el efecto.

El hombre en este caso es como un niño a quien se encargara desarrollar la superficie de un cono, y en vez de hacerlo por la teoria que resuelve este problema geométrico, formara un cono de papel y luego lo desenvolviera, lo estendiera sobre un plano, marcara los limites, los midiera y diese con ello por resuelto el problema.

Engreído con su origen divino, su superioridad sobre todos los demás seres y su inteligencia, se cree en el deber, en el derecho de avasallar todo.

Ha visto que ha dominado las aguas y los vientos, que ha descompuesto uno y otro; que ha desalojado ambos elementos cuando le ha conve-

nido, y los ha creado artificiales cuando lo ha necesitado; que ha utilizado el fuego y ha aplicado el vapor, y se ha servido de la electricidad, y ha conocido la ley del tiempo, y ha visitado el organismo y funciones de esos innumerables astro cuyo conjunto forma lo que se llama sistema planetario, y ha previsto los acontecimientos, y ha modificado la naturaleza, y ha creado, corregido y variado plantas, y ha hecho, en fin, sumisas a su voluntad hasta las fieras mas terribles; y absorto en si mismo, confuso ante tan admirable resultado, ha querido fijar la vista en ese mas allá llamado cielo, ó otro mundo, ó otra vida, que todos reconocemos, que todos *sentimos*, por decirlo así, y ha querido apropiarse tambien lo que tan solo pertenece al Eterno Juez que en aquella infinita region impera: ha intentado, en suma, invadir las conciencias y conocerlas, para juzgarlas en la tierra como se juzgan allí.

Ha querido, en una palabra, establecer una sucursal del tribunal celestial, a cuyo impelable juicio han de comparecer todos los mortales.

Como se vé, el intento no puede ser mas ridiculo, ni el proyecto mas descabellado.

¿Quién va a imitar en la tierra los juicios del Altísimo, que falla sin apelacion y sin haber necesitado instruir un proceso, ni recibir declaraciones?

Y sin embargo, el hombre, en su orgullo, ha querido hacerlo y ha querido reglamentar la virtud para premiarla.

Consecuencia de la centralizacion que rije en las leyes de España, hay una ilógica reglamentacion a que se hace sujetar todo proyecto por insignificante que sea, y gracias a esto, se vé que en una ciudad no pueden derribar una muralla inútil que la aprisiona y la esclaviza, ni abrir una calle necesaria, ni construir un edificio público preciso, ni arbitrar el municipio los fondos que le hacen falta, ni abrir una carretera, ni habilitar un puerto, sino se instruye anteriormente

un voluminoso expediente en que se prueba hasta la evidencia la ventaja ó utilidad de lo que se pide.

Ensayado este sistema, si bien los resultados no pueden ser más deplorables, todo se sujeta a este principio y no se podría conceder a uno el título que en una facultad cualquiera ha ganado con su estudio, ni acreditar a otro como autor de una invencion ó de una obra, ni conceder a este el premio que merece por tal ó cual accion, ni otorgar a aquel el beneplácito para que haga tal ó cual estudio de utilidad pública, sin preceder el consabido expediente.

Pero al llegar a este punto, la sociedad se ha visto detenida, hallando incompleta la administracion pública, y encontrando en ella un vacío inesplicable, grande, inmenso.

En España, por ejemplo, que hay tribunales encargados de castigar a los delincuentes, ¿cómo no ha de haberlos para premiar a los virtuosos?

¿Han de ser los hombres de peor condicion que los caballos, a los cuales en las carreras se premia al que alcanza más pronto la meta? ¿Y hasta peor que los toros de las célebres corridas, en que a los que mas destrozos causan les adornan el morrillo con banderillas mas elegantes que las de los demás?

De ninguna manera: es preciso premiar a los que obran bien, y premiarles con largueza, con esplendidez.

No basta que al militar que mas se distinga en una batalla se le conceda una cruz; ni que al estudiante que mas sepa se le de una nota de sobresaliente; ni que al empleado que mejor desempeñe su cometido se le ascienda; ni que al sacerdote que mas fielmente cumpla sus deberes evangélicos se le haga canónigo ó obispo; ni que al operario que con mas celo y aplicacion trabaje se le aumente el jornal; ni que al hijo que mejor cumpla con sus deberes filiales se le mejore en el testamento: no basta nada de esto: es preciso premiar a los que, sin estar escitados por ninguna obligacion, lle-

ven a cabo algun pensamiento, ó realicen alguna obra de caridad ó abnegacion: en una palabra, premiar a los que son virtuosos.

El pensamiento no puede ser más justo.

¿Pero cómo se lleva a efecto?

¿Cómo se va a conocer quién es virtuoso?

Hé aquí la dificultad, y hé aquí el punto en donde parece debieran haberse estrellado esas notabilidades científicas, que creyendo ya el mundo muy limitado, se elevan al espacio le cruzan, llegan a la mansion celestial y quieren arrancar de allí, lo que allí solo puede existir: la infalibilidad y la omnipotencia.

Pero como el orgullo hace creer omnipotentes a los que le tienen, estos han creído este asunto fácil y lo han afrontado inmutables y con valor.

A semejanza de las carreras especiales, lo primero que han hecho es reglamentar la virtud.

Gracias a este importante trabajo, el que dude de la naturaleza de sus instintos y quiera convencerse de si es ó no virtuoso, no tiene mas que recorrer los diferentes capitulos del catálogo, y allí podrá ver si está ó no incluido lo que él hace.

Después de reglamentada, han atendido a las circunstancias que han de concurrir en el aspirante a virtuoso, clasificándolas detalladamente, para evitar equivocaciones y los perjuicios consiguientes.

Y por fin, han marcado las pruebas que ha de presentar, los ejercicios a que se ha de sujetar, y las materias, en fin, de que se ha de examinar.

Hecho esto, se puede decir que está ya creada una carrera mas, desconocida hasta hoy, por la incuria de los gobiernos que hubo en los siglos oscuros: *la carrera del virtuoso*.

Para ésta, al contrario de lo que sucede en los demás estudios, *la enseñanza es libre*, haciendo sólo convocatorias de cuando en cuando.

El Gobierno ó el Jurado encargado

—El por qué es la segunda parte, ahora contéstame a la primera: ¿tu señorita es una jóven alta y bella, que estuvo de tiendas esta tarde?

—Si, señor, la misma.  
—Pues bien, toma; dale esta carta y dile que espero la contestacion.

Al decir esto deslicé entre las ásparas manos de aquella maritornes la epistola y una moneda de dos escudos, por cuyo exceso ni siquiera me dió las gracias.

—¡Ah! oye, le dije por último ¿cómo te llamas?

—Sebastiana; para servir a usted.  
—Por muchos años, respondi; y acto continuo la doméstica y las niñas entraron en la tienda y yo seguí en mi ya histórico paseo por la calle.

(Se continuará.)

## FOLLETIN.

10

### HISTORIA DE UNOS AMORES.

(APUNTES PARA UN DRAMA.)

por

DON CARLOS CANO.

(Continuacion)

La noche habia tendido sus sombras por la tierra (esto no es mio) y un suave céfiro, capaz de echar por tierra al mas valiente, se oía *murmurar* por la desierta calle (este último tampoco es mio) en que me encontraba yo de centinela.

La puerta de la casa de Amparo aparecia entornada, lo que vino a

probarme la prevision de la portera en una noche tan poco apacible.

Yo continuaba paseando arriba y abajo hasta ver entrar ó salir alguna doméstica ó doméstico para poner en manos de Amparo el billete que llevaba en mi bolsillo. Durante una media hora esperé en vano.

Vi entrar varias personas y salir otras, pero no de las que yo buscaba; por ejemplo:

Un guardia civil que bajaba en union de una jóven incauta, que pensando piadosamente seria su mujer.

Un gallego con su hermana la cuba, al hombro, que subia;

Un matrimonio con tres niños y dos niñas;

Y otros excesos.  
Por fin, al cabo de unos treinta mi-

nutos mis esperanzas se realizaron y mi dicha apareció bajo la forma de una doméstica de pocos años y de menos estatura.

Venia acompañada de dos niñas y llevaba un cesto al brazo; las señas eran mortales.

Me he olvidado de decir a ustedes que en frente de la casa de Amparo tenia sentados sus reales una tienda de ultramarinos de las infinitas que hay en Madrid.

A ella, pues, encaminó sus pasos la doméstica, pero al cruzar el arroyo salió a su encuentro y entablé con ella el siguiente diálogo:

—Oye, chica, ¿eres tú la criada del piso quinto?

—Si señor. ¿Por qué lo decia usted?

de fomentar esta carrera, sólo se cuida de examinar á los alumnos que se presenten, para premiar á los que hayan aprendido á ser virtuosos.

Vamos á reseñar una convocatoria de esta especie y el modo de examinar.

Cuando hay algunas vacantes, es decir, cuando hay algunos fondos de que disponer, se anuncia que para tal día se repartirán premios á la virtud, adjudicándolos, previo examen, á los sobresalientes en los puntos que se señalan en el programa, fuera de los cuales no puede haber virtud digna de premio, ni mas ni menos que cuando se convoca para cubrir las vacantes que ocurren en estadística, telégrafos ó secretarios de ayuntamientos.

Desde luego los aspirantes presentan sus solicitudes en que manifiestan los méritos contraídos, con arreglo á los que se exigen, y acompañan como comprobantes una sumaria de testigos con varias certificaciones, y hasta diez ó doce pliegos de papel sellado, sin los cuales las pruebas no tienen valor, y sin estas no se puede ser virtuoso.

Estos expedientes pasan á informe de tal ó cual autoridad ó individuo del Jurado, y se acuerda por fin que no há lugar, ó que se le puede conceder el título, el cual se le entrega juntamente con 1.000, 2.000 ó 4.000 reales, en una sesión pública y solemne, en que el virtuoso se exhibe modestamente y a úde á recoger el premio de su meritoria acción.

¿Y es virtud lo que allí se premia?

¿Son virtuosos los que allí acuden?

El que hace una acción verdaderamente virtuosa, no lo vocifera; no llama á los vecinos para que lo presencien y sirvan de testigos cuando sea necesario.

Entonces dejaría de ser virtud: sería vanidad, orgullo.

La jóven á quien espera en su casa al regresar de su taller el hambre y la miseria, representados por su madre, viuda y enferma en cama, y tres ó cuatro hermanitos pequeños, y en la calle se le presenta un hombre que la ofrece riquezas en cambio de su amor, á quien rechaza con energía y rubor, no vá á llamar á los que pasan por sulado para decirles: «Sean ustedes testigos de que yo soy virtuosa; y que á pesar de no poder comer ni aliviar á mi madre en sus dolencias ni á mis hermanos en su orfandad, no admito las proposiciones de ese infame, que quiere abusar de mi precaria posición para comprar con oro mi honor, que es inapreciable.»

Y esta jóven, pues, como no tiene mas pruebas de su acción que su conciencia, y esta no la pueden leer los jueces, se queda sin premio, porque además, tampoco ella ha pedido recompensa á lo que considera tan solo como un deber sagrado.

Un artesano que no posea mas que cuatro reales, y al pasar por la puerta de una casa oiga en ella gemidos, éntre y halle á una pobre madre desahucada por el hambre y tratando inútilmente de amamantar á su estenuado hijo, y al punto invierta todo su capital en procurarla alimentos, no llamará tampoco á los vecinos, y les dirá: «Mirad, esta pobre mujer y este niño iban irremisiblemente á morir de hambre; yo no tenía mas que cuatro reales, que también me hacen falta para mi familia, y me los

he gastado en alimentar á estos dos desgraciados seres.»

Y este hombre, que tampoco presentará una exposición poniendo en conocimiento del Jurado su digno proceder, no puede recibir premio alguno, porque falta el conocimiento del hecho, y sobre todo, faltan las pruebas.

Uno que en medio de una espantosa inundación viera que la devastadora corriente arrebatava á alguien, y arrojándose al peligro, fuera á salvarle; pero que al llegar cerca del desgraciado, este fuera envuelto por el torbellino y desapareciera para siempre, teniendo por lo tanto que volverse, no sin grave riesgo, sin haber podido conseguir su noble intento; este, decimos, no puede tampoco aspirar al premio, porque el único ser que pudiera servir de testigo, era la víctima que él había tratado de arrebatar de los brazos de la muerte, y este, por desgracia, había muerto.

Y si, pues, actos de estos, que se hacen en la soledad y en el misterio, que son los que constituyen la verdadera virtud, quedan sin recompensa, y no están incluidos en el programa ó reglamento oficial, ¿qué clase de virtud es la que allí se premia? ¿Qué es lo que allí se vá á fomentar ó estimular?

¿Se premia la virtud ó la vanidad? ¿Se estimula lo primero ó lo segundo.

Creemos que lo primero. Una de las bases primordiales de las acciones virtuosas es la soledad y el sigilo con que se ejecutan.

Remediar una necesidad sin que el necesitado sepa de donde proceda el remedio.

Salvar á uno de un peligro sin que el beneficiado conozca á quien debe tan importante servicio.

Dar la limosna y esconder la mano. Y ocultarse á la vista del pobre.

Y no mirarle, si es posible, para no conocerle jamás.

Y no decirlo absolutamente á nadie.

Y no vanagloriarse de ello.

Y hasta apartarlo de la imaginación para evitar cierto germen de vanidad, inevitable en la naturaleza humana.

Y no creer que se ha hecho una gran cosa, extraordinaria, admirable.

Y evitar el aplauso, en fin, no solo de las personas extrañas, sino hasta de la misma que recibe el beneficio.

Y todas estas circunstancias son precisamente las que por muchas causas, ajenas sin duda á la voluntad de los individuos que componen el Jurado, quedan escludidas y sin premio.

¿Y cómo ha de suceder otra cosa? La virtud no se clasifica en catálogos ni reglamentos, ni mucho menos se premia de ese modo.

La virtud es una virgen pudorosa que, para que conserve su hermosura y sus encantos, hay que respetar su pudor y su virginidad.

Es una flor que, para que se mantenga fresca, es preciso conservarla en su tallo sin tocarla.

Es una sensitiva que, para que permanezca con sus hojas estendidas; hay que evitarla el menor roce, porque sino, al momento pliega todo su ténue ramaje y lo esconde apresurada.

Es, en suma, como *Don Diego de Noche*, que solo abre la corola de sus terminales y embudadas flores, y espere su embriagador aroma, de no-

che, en la oscuridad, á favor de las tinieblas y el silencio.

Quien desconozca esto, desconoce la virtud ó ignora lo que se debe á los que la ejercitan.

¿Cómo se va á exigir que el que haya obrado bien se presente él mismo á manifestarlo, y se presente además con pruebas y documentos?

Puesto que se quieren premiar de algun modo esas acciones generosas, hacedlo, en buen hora; si, es muy digno y muy santo; pero no rompáis el velo que las encubre; no alumbreis lo que debe permanecer en las tinieblas; no publicéis lo que debe quedar en secreto; no hagáis confesar lo que siempre ha de costar repugnancia.

No aguardéis á que vayan á pedir una recompensa, porque de seguro muchos de los que vayan no lo merecerán; irán solo á explotar un negocio mas ó menos fácil, mas ó menos iterativo.

Indagad, inquirid por vosotros mismos; servid de policía secreta que sorprenda al virtuoso *infraganti*, del mismo modo que aquella sorprende al criminal.

Averiguar lo que haya de cierto en aquel suceso notable de que hayais tenido conocimiento; tratar de conocer las necesidades de aquella familia que haya obrado bien, é indirectamente, sin pedirle explicaciones, ni tomarle declaración, favorecedla, dadla con creces lo que ella dió, remediad las necesidades que tenga, que es lo único que desea, lo único á que aspira, por lo único que se afana, lo único, en fin, que ambiciona y en que cifra su mayor felicidad.

De este modo habreis premiado la verdadera virtud, como solo se puede premiar en la tierra.

De otra suerte, la virtud queda oscurecida, olvidada, postergada; porque lo que se premia entonces es la vanidad, lo que se fomenta es la publicidad, el cálculo, el vicio quizás, y por lo tanto, el abandono de la verdadera virtud.

*Enrique Domenech.*

Dice «La Campana» de Almería: «Anteayer, 6, se ha remesado por esta Tesorería á la de Cartagena, la cantidad de veinticinco mil duros, indudablemente para cubrir atenciones en dicho punto.»

El día 1.º hubo una gran tempestad en Caravaca, de donde escriben lo siguiente:

«La antigua é inconveniente costumbre de tocar la campana del santuario de la Cruz en tales casos—nos añaden—ó la situación culminante del castillo que encierra dicho templo, ha sido muchas veces causa, y lo fue ayer también, de que caigan exhalaciones en su recinto. La que ayer se desprendió de la nube, en medio de una espantosa detonación, vino á herir á un desgraciado bracerero que con su mujer é hija habitaba en el hueco de una almena.

El infeliz fué conducido al hospital, en donde se halla mejorado, quedando su familia á merced de la caridad pública. Es inconcebible que en vista de tan repetidos casos como el que nos ocupa no se le haya ocurrido á la autoridad la idea de poner en la fortaleza un para-rayos que á la vez librería á la población y pre-

visaría en aquel local la dirección de las exhalaciones.»

**GACETILLA.**

**CONCIERTO.** Celebraríamos mucho el que fuese verdad la noticia que indirectamente ha llegado hasta nosotros, de estar ya casi resuelto el dar un segundo concierto en que tome parte nuestro querido paisano Padilla. No solo nos alegraríamos por nosotros y por las muchas personas que habiendo acudido al primero nos consta no faltarian, sino porque sabemos ha habido muchos que por causas ajenas á su voluntad no asistieron á aquel y que desean se les presente ocasión de escuchar á Padilla y añadir su cooperación á las muestras de admiración que se le vienen tributando.

**VARIEDADES.**

Creemos que nuestros suscritores leerán con gusto la siguiente bellísima composición, que inserta nuestro apreciable colega de Albacete titulado «El Farol» debida á la pluma del inspirado paisano nuestro, Sr. Serrano Aleazar:

**LA PUESTA DEL SOL.**

Resuenen del arpa mia las canciones plañidoras; vibren sus cuerdas sonoras con doliente melodía; suban ecos de alegría de la luz al ancho imperio; que con lúbre misterio el aléazar de occidente va á esconder su hermosa frente el sultan del hemisferio. Penacho de rojas plumas estiende por la alta cumbre; parecen olas de lumbre con encendidas espumas; él dá color á las brumas que bañan el mar sonoro, lleva de luz un tesoro, de púrpura rica falda, ancho feston de esmeralda y espléndidas franjas de oro. Pueblos, árboles, el mar, amaranto y escarlata, estensas cintas de plata, blanco campo de azahar; vapores que al espirar del cielo teniendo celos copian su azul en sus velos, y enseñan en blanco nido rico vellon desprendido del puro azul de los cielos. Ved un trasunto viviente de la mansion eternal; ideal del ideal que soñó inspirada mente; lo que el alma busca y siente; lo que tan solo el Eterno de sus querubes en pos sobre los mundos reparte, lo que nunca copia el arte, la fantasia de Dios. El orbe, de nieblas lleno, oculta ya sus alfombras; revueltos mundos de sombra la noche guarda en su seno; del sol, que baja sereno, la cabellera encendida es el piélagos mecida va á perderse en lontananza cual se pierde una esperanza por los mares de la vida. El ancho cielo sombrío de pardo crespon se inunda, que ya su luz moribunda se sepulta en el vacío; se escucha el rumor del río que gime con tonos graves; cruzan las auras suaves

cual eco de los dolores, no dan aromas las flores; callan el viento y las aves.

Mirad, apenas colorea los risueños horizontes; va a dormir tras de los montes hasta que nazca la aurora, a esa region incolora su luz, que en los cielos arde, va de pompa haciendo alarde a llevar con luz impreso el sagrado último beso que da en su frente la tarde.

Con honda melancolía ya la flor cierra su broche y se ostenta al fin la noche como sepulcro del día; allá en la arboleda umbria sueña un gemido profuso; y con fulgor moribundo van brotan lo las estrellas como luminicas huellas de los suspiros del mundo.

Descansa, sol refulgente, duerme en tu lecho de granada que tú volverás mañana por las puertas del Oriente; el cielo verá esplendente tu soberbio despertar; y tú otra vez al rayar iluminando la esfera mecerás tu cabellera sobre las ondas del mar.

Rafael Serrano Alázar.

**NOTICIAS.**

De «La Correspondencia» tomamos las siguientes noticias: Ayer mañana han sido presos en

Madrid, y conducidos a las prisiones militares, los generales duque de la Torre, Dulce, Zabala, Serrano Bedoya, Fernandez de Córdoba y el brigadier Letona.

Fuera de esta corte se han hecho algunas otras prisiones. El duque de la Torre y algun otro general parece que van destinados a Canarias, y los demás a diferentes puntos de la Península.

Los generales de cuya detencion dimos cuenta en nuestro número de anoche, fueron ayer mismo enviados a los puntos en que el gobierno ha tenido a bien fijarles su residencia.

Parece que el general Zabala residirá hasta nueva orden en Lugo.

Hoy al mediodía ha debido salir de Cádiz para el extranjero S. A. R. el duque de Montpensier y su familia.

Hoy ha llegado a Madrid, procedente de Zamora, el Sr. Caballero de Roda y saldrá de un momento a otro si no ha salido ya, para el punto que se le designe como residencia temporal.

El jefe de artillería Sr. Lopez Dominguez, exdiputado a cortes, ha sido destinado a Orotava, Canarias, saliendo anoche con su tio el duque de la Torre.

—Los periódicos ingleses anuncian que el vencedor de Theodoros, general Napier, va a ser nombrado par del reino con pensión hereditaria como los generales Gough y Hastings, después del aniquilamiento de los siks en la India.

—La suscripcion abierta para eri-

gir un monumento a la memoria del duque de Tetuan, asciende a 366,880 reales «La Polifónica» ha publicado una nueva lista de donativos y ofrece publicar en breve otra de las dadas que posteriormente ha recibido.

—Ha salido para Barcelona el general Reina, debiéndose embarcar en aquella capital para ocupar la capitania general de las islas Baleares.

El general García de Paredes, actual jefe militar de aquel distrito, pasa con igual destino a Granada, y el general Vasallo a Sevilla.

**MISCELANEA.**

El escritor que se encubre con el pseudónimo de *El desconocido*, y a quien debemos lo que llevamos publicado de *Marta*, y a mas las primeras cuartillas de *Los ladrones*, nos haria un favor en continuar remitiéndonos por el correo interior la continuacion de la primera para no dejar a los lectores de LA PAZ sin saber lo que fué de aquella inocente y virtuosa jóven que tanto interés inspira, y confiando en que su amabilidad no dejará de complacernos, le damos las gracias desde luego, ofreciéndole la publicacion de *Los ladrones* en terminando *Marta*, pues por no llevar varios escritos a la vez no empezamos ahora su insercion.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA  
San Juan y Santa Ana.

La junta directiva de la espresada Sociedad ha dispuesto vender en pública subasta por pliego cerrado, los minerales que tiene en sus almacenes de Mazarron, y consisten en

Cada quintal.

- 1,082 qqs. Plomizo de 1.º al tipo de. . . . . 18 rs.
- 34 » Guardillon. . . . . a 13
- 5,565 » Escombros antiguos. . . . . a 1
- 114 » Carbonatos. . . . . a 18
- 112 » Picaduras de plomizo. . . . . a 3
- 220 » Tierras calabazas. . . . . a 1

cuya subasta tendrá efecto el día 12 del próximo agosto a las 11 y media de su mañana en Murcia en la casa número 2, plaza de los Gatos, donde se admitirán los pliegos de proposiciones hasta media hora antes de la indicada; advirtiéndose que dichas proposiciones han de ser tanto por toda la partida de mineral hoy existente, como por el que correspondía a la Sociedad en todo el presente mes, sin cuyo requisito y sin cubrir por lo menos los precios señalados, serán desechadas las ofertas. Para mas pormenores se puede acudir personalmente ó por carta al punto indicado donde se darán todas las esplicaciones que sean necesarias, teniendo orden el encargado de la Sociedad en Mazarron, de entregár muestras para pequeños ensayos a los que se las pidan.

Murcia 8 de julio de 1868. — El presidente, Eleuterio Peñafiel.

**SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.**

**TEMPERATURA.**

Día 9.	Reaumur	Centigrado
A las 9 de la m.	00,0 s. 0.	00,0 s. 0.
— 12 del día	25,3	31,6
— 5 de la t.	24,9	31,1

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santos de hoy. — S. Cristóbal, santas Analia y Rufina y hermanos mrs.  
Jubileo. — Está hoy en la iglesia de Nra. Sra. del Carmen.

**BOLETIN MERCANTIL.**

Precios del día 9.

Trigo de pais. . . . . de 52	461	rs. f.
Id. manchego. . . . . de »	4 »	id.
Id. extranjero. . . . . de 55	456	id.
Id. andaluz. . . . . de »	4 »	id.
Canada. . . . . de 26	428	id.
Maiz. . . . . de »	4 »	id.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial del día 7.

FONDOS PUBLICOS.

3 por 100 consolidado. . . . .	33,45
Idem a fin de mes. . . . .	33,50
Idem a fin del próximo. . . . .	00,00
3 por 100 diferido al contado. . . . .	32,30
Idem a fin de mes. . . . .	00,00
Amortizable de 1.º clase. . . . .	00,00
Idem de 2.º idem. . . . .	00,00
Banda del personal. . . . .	26,35
Billetes hipotecarios. . . . .	98,75
Billetes de segunda serie. . . . .	92,85

**Cambios del día 9.**

Madrid. . . . .	12 d. a 14 d. p.
Barcelona. . . . .	14 id. a par.

Valencia. . . . .	par.
Cartagena. . . . .	1,2 id. a par.
Sevilla. . . . .	3,4 id. a 1,2 d. p.
Málaga. . . . .	3,4 id. a 1,2 id.
Cádiz. . . . .	3,4 id. a 1,2 id.
Paris. . . . .	8 d. v. 5,19
Marsella. . . . .	90 d. f. 50,49

**CORREOS.**

Cartagena, primero. . . . .	10 30 m.	5 » m.
Idem, segundo. . . . .	2 30 t.	10 45 m.
Madrid y Valencia. . . . .	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almería y Granada. . . . .	1 » t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante. . . . .	11 » n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzon de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

**Puerto de Cartagena.—Vapores.**

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraña.

Andalucía, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

**ANUNCIOS.**

**LEY DE AGUAS.**

Se vende en la Comision de Almazan, Zoco, 5.

**Elixir anti-reumatisal**

del difunto SARRAZIN, farmacéutico. PREPARADO POR MICHEL. FARMACEUTICO en AIX, (Provence.)

Durante muchos años, las afecciones reumatisales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces a la especulacion de los empíricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el germen y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin acauzar la causa.

El elixir anti-reumatisal, que nos hacemos un deber de recomendar aquí, ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único origen y principio de las oftalmias reumatisales, de los siquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia etc., etc.; y en fin de los tumores blandos, de esos dolores vagos, errantes que circulan en las articulaciones.

Este elixir, que colocamos en la primera linea de los agentes terapéuticos mas útiles y mas eficaces, se administra en todas las edades y a todos los sexos, sin ningun peligro.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósito en Paris en casa de Menier.—Precio en España, 44 rs.—Depósitos, Madrid, agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31. Murcia D. Lucas Serrano. 9-9

**Fees de vida.**

Se venden en la Comision de Almazan.

**DICCIONARIO GENERAL**

DE Política y administracion, publicado bajo la direccion de DON ESTANISLAO SUAREZ INCLAN y DON FRANCISCO BARCA, con la colaboracion de varios jurisconsultos, publicistas y hombres de Estado.

Esta obra constará próximamente de 2 tomos de 800 a 1,000 páginas, y se distribuirá por entregas mensuales en número suficiente para darla terminada dentro de un año. El precio de cada entrega de 16 páginas será de 2 reales. Se admiten suscripciones en la redaccion de LA PAZ, Zoco, 5.



DE CH. FAVROT  
único poseedor de las Formulas auténticas.  
Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma:  
**CH. FAVROT**  
Farm., 102, rue Richelieu, Paris.  
Precio en España: Inyeccion 16 r.  
Capsulas 22 r.—Depositos  
En Murcia, D. Lucas Serrano.

**CANTARES**

por D. JUAN ORTEGA GIRONES. Se venden a 4 rs ejemplar en la comision de Almazan y libreria de Molina.

# AVISO

## A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES.

El propietario de LA PAZ, para hacer mas fácil la publicacion de anuncios, principal medio por el cual se dan á conocer al público *las novedades recibidas, los adelantos ó mejoras introducidas en las industrias, y la baja de precios*; medio cuyas ventajas aun no son conocidas en esta capital, y sin el cual muchos artículos quedan sin salida en los almacenes; deseoso de que esté al alcance de todos el utilizarlo, á mas de las ventajas ofrecidas en la cabeza de este periódico para los que anuncian, y las reservadas para casos extraordinarios, ofrece hoy una nueva, y es la de cobrar *en géneros del establecimiento del anunciante*, el todo ó parte de los anuncios que se hagan segun la cantidad á que asciendan estos.

La publicidad de los anuncios que se hagan en nuestro diario está garantizada con la nombradía que ya tiene por razon de sus *once años de vida*, y por la circunstancia de estar suscritos á él, á mas de las casas particulares, *el Casino, el Círculo industrial, La Juventud, el cafe del Aleman, el del Comercio, el llamado de Trison, el de Moyá en la Puerta del Sol, las fondas de la Cruz y Francesa y otros establecimientos públicos y puntos de reunion*, lo cual asegura un inmenso número de lectores.

## VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG.

Analizado y garantizado por el BARON DE LIEBIG, y teniendo solo la autorizacion de llevar su nombre, segun consta su firma sobre cada bote.

Una libra de Extracto equivale á 45 libras de carne.

*Adquirido por la mayor parte de los gobiernos, y recientemente por el gobierno inglés y el emperador de los franceses.*

*Util y económico para todas las familias, donde presta grandes y verdaderos servicios.—Beneficio inmenso para los viajeros, la marina, el ejército, colegios, hoteles, hospitales, etc., etc.—Gran alimento y de una eficacia reconocida para los enfermos, convalecientes y personas débiles.—Confortable energético para los niños raquíticos.—Fortificante sin igual disuelto en un poco de vino.—Caldo deliciosos instantáneamente, con la cuarta parte de una cucharadita de Extracto, una cantidad igual de sal y una taza de agua caliente.—Sopa haciendo cozer las legumbres con tocino y sal; después echar el Extracto correspondiente.—Legumbres: con Extracto se aumenta la parte alimenticia y se obtiene un sabor muy agradable.—Salsas: disolver al fuego Extracto con un poco de grasa, y añadir á las salsas que se quieren perfumar y fortificar.—Asados: se les da un jugo delicioso y muy nutritivo (lo que conviene á muchos), con un poco de Extracto y de manteca fresca de vaca, ó solo con Extracto.—Aumenta la fuerza de todos los manjares en general, y les comunica mejor color, sabor y aroma.*

### CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

El EXTRACTUM CARNIS LIEBIG se distingue de los demás por las nobles garantías que ofrece, por su baratura y por la firma que lleva de su eminente inventor.

*No cabe producto mas bienhechor, mas puro y nutritivo.*

El bote de libra, 79 rs.; de media libra, 42 rs.; de un cuarteron, 22 rs.; de dos onzas, 11 y medio reales.—Cada bote lleva su instrucción

Sub-depósito para esta provincia, calle de Zoco núm. 5, Murcia,

el cual hará rebajas proporcionadas á las farmacias y tiendas de ultramarinos que se encarguen de la venta al por menor.

### UNICO Y VERDADERO HENDAYA.

LICOR AGRADABLE Y DIGESTIVO.

Este delicioso licor de mesa fabricado por el Sr. P. Bartier, debe su antigua y universal fama á su grande fuerza, gusto esquisito, y propiedades esencialmente higiénicas. Medallas de oro y plata.

Fabrica en Hendaya (Bos Pirineos, frontera de España).

Deposito general, en PARIS, rue Vivienne, núm. 7.

Precios del HENDAYE-BARTIER en España:

Blanco, el litro 20 rs. y 1/2, 12. Amariño, el litro 24 rs. y 1/2, 13. Verde, el litro 28 rs. y 1/2, 15.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.—En provincias susdepositarios.

En Murcia D. Lucas Serrano.

### El cocinero español

y la perfecta cocinero,  
instruidos en lo mejor del arte  
culinario.

PASTELERIA.—BOTILLERIA.—CONSERVAS.

Se vende en la comision de Almazan,  
Zoco, 5.

Director y editor responsable,

DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.